



DECLARACIÓN JURADA PARA CULTIVAR MACROALGAS
(RES.EX.Nº 1089 de 2021 y sus modificaciones.)

Este documento debe ser presentado ante el SERNAPESCA con copia a SUBPESCA

Código Centro :

Titular :

RUT:

Producción máxima autorizada(kg.):

RES SSPA:

RCA (si corresponde):

PRODUCCIÓN PROYECTADA	
Modalidad de cultivo: [] Conjunta (simultánea con especie principal) [] Alternada (no simultánea) <i>Si es CONJUNTA: la suma de producción macroalgas + especie principal NO puede superar la producción máxima autorizada total.</i>	
Especie o grupo de especie	Producción Máx. Proyectada (kg)
TOTAL (kg):	<i>Suma de todas las especies declaradas</i>

Yo, _____, RUT _____ N° _____,
_____ representante legal de _____ N° _____,
_____ ambos con domicilio en _____ de _____,
_____ comuna de _____,
_____ región de _____, en mi calidad de último titular inscrito del centro de cultivo que anteriormente se individualiza, y de acuerdo con lo establecido en el numeral 4.- de la Resolución Exenta N° 1102 de 2026, de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura,

DECLARO que la producción máxima autorizada corresponde a la señalada en el presente formulario, y que la producción conjunta/alternada de macroalgas informada no supera los límites máximos autorizados por la resolución de concesión.

Asimismo, declaro bajo juramento que **la información proporcionada en el presente formulario es fidedigna y completa**, en los términos establecidos en el artículo 59 numeral 6 de la Ley N° 21.770, y bajo los efectos contemplados en el artículo 210 del Código Penal.

Declaro conocer que esta declaración no autoriza superar la producción máxima autorizada para la concesión, ni eximirme del cumplimiento de las obligaciones legales y reglamentarias aplicables al cultivo de las especies del grupo principal ni del grupo macroalgas, según lo dispuesto en el numeral 4.- de la misma Resolución.

FIRMA Y FECHA	
Firma del Representante Legal (*) -----	Fecha: ____/____/____

* La firma del representante legal deberá constar en un documento original, o mediante copia verificable por algún medio electrónico, debiendo acompañar documento que acredite su representación legal, o cuyo notario de fe de su representación.

INSTRUCCIONES DE PRESENTACIÓN
<ol style="list-style-type: none"> 1. Se hace presente que el formulario está destinado únicamente a centros que no cuentan con la aprobación de incorporación de macroalgas en sus centros de cultivos. 1. Este formulario debe presentarse por única vez ante SERNAPESCA con copia a SUBPESCA, antes de iniciar el cultivo de macroalgas. 2. La presentación puede realizarse de forma presencial o correo electrónico oficial de la Dirección Regional de SERNAPESCA competente. 3. Todos los campos son obligatorios. Un formulario incompleto no tendrá validez. 4. Si el centro opera bajo modalidad conjunta: acredite que la suma de producción de especie principal + macroalgas no supera la producción máxima autorizada. 5. Si el centro opera bajo modalidad alternada: no pueden realizarse ambos cultivos en forma simultánea. 6. Esta declaración no exime del cumplimiento de obligaciones de declaración de cosecha, informes de seguimiento ambiental (INFA), ni de cualquier otra obligación establecida en la normativa vigente.